ANEXO I

Documento de adhesión al convenio entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (DGIPYME)) y la Consejería de Presidencia Y Administración Pública Ciudad Autónoma de Melilla, Agencia de Empleo y Desarrollo Local, para el establecimiento de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) integrados en la Red CIRCE.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

- Nombre:
- Domicilio:
- NIF:

DATOS DEL REPRESENTANTE

- Nombre y apellidos:
- NIF del representante:
- Cargo en la organización:

DECLARACIÓN DE SOLICITUD DE ADHESIÓN

Esta organización, por medio de su representante, DECLARA:

- 1.- Que es una organización integrada, vinculada o dependiente de Agencia De Empleo y Desarrollo Local, Consejería de Presidencia y Administración Pública Ciudad Autónoma de Melilla.
- 2.- Que ha acordado solicitar la adhesión al Convenio entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (DGIPYME)) y la Consejería de Presidencia y Administración Pública Ciudad Autónoma de Melilla, Agencia de Empleo y Desarrollo Local, para el establecimiento de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) integrados en la red CIRCE.
- 3.- Que dicha organización conoce los términos de dicho convenio, comprometiéndose a cumplir todas sus cláusulas.

BOLETÍN: BOME-B-2023-6076 ARTÍCULO: BOME-A-2023-529 PÁGINA: BOME-P-2023-1793